

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Juventud y Deporte
(Instalación)**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio Murrieta”

16 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-

Muy buenas tardes a todos los presentes. Les damos la más cordial bienvenida a la instalación formal de la Comisión de Juventud y Deporte.

Antes que nada quisiera presentarles a quienes integraremos esta Comisión:

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, que funge como Vicepresidente, que hoy no nos acompaña por estar en Comisión

Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Partido de la Revolución Democrática, que va a fungir como nuestro Secretario

Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Partido de la Revolución Democrática como integrante

Diputado Erasto Ensástiga Santiago, como integrante

Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Partido Acción Nacional, como integrante.

El día de hoy nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Juventud y Deporte, por lo que ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTIN MALDONADO SALGADO.- Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Presente.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado. Presente.

Diputado Víctor Gabriel Varela López. Presente.

Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Presente.

Señor Presidente, se encuentran 4 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Juventud y Deporte. 16 de octubre de 2009 a las 14:00 horas, Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del equipo de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa en el ejercicio de la V Legislatura.
- 4.- Mensaje de los integrantes de la Comisión con motivo de la integración de la misma.
- 5.- Mensaje del Presidente de la Comisión.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Les ruego a los presentes que nos pongamos de pie. Vamos a hacer la declaratoria.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa V Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre pasado referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Juventud y Deporte se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes que ocupen sus lugares.

Como siguiente punto del orden del día es la presentación del equipo de trabajo. Por el momento tenemos ya nombrado a Ricardo Rubio que va a ser el Secretario Técnico de esta Comisión, se los presento, ahorita él estará pasándoles sus datos para cualquier cosa que necesiten de esta Comisión se lo hagan saber o ya sea también al Presidente o al Secretario de esta Comisión.

El siguiente punto del orden del día es el mensaje de los integrantes. Si hay algún integrante de esta Comisión que quiera dar un mensaje.

Secretario.

EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Diputado Presidente, asistentes, bienvenidos a esta su casa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Únicamente quiero expresar que un servidor siempre estará atento y con muchísimas disposición para que las actividades que llevemos a cabo en esta Comisión las hagamos de acuerdo precisamente a la normatividad y a la Ley Orgánica de la Comisión.

Con mucho entusiasmo, diputado Presidente, también le quiero agradecer por su apoyo y felicitarlo en esta encomienda que le ha sido asignada. Vamos a trabajar seguramente independientemente de las banderas partidarias, vamos a trabajar con mucho ánimo.

Gracias, Presidente y felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ha quedado ya formalmente instalada esta Comisión.

Diputado Erasto, por favor.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Buenas tardes.

Me da mucho gusto que se instale esta Comisión de Juventud y Deporte y que se haya unificado, pero también déjenme salir un poquito del protocolo, me preocupa que esta Comisión que toca dos temas fundamentales para la ciudad, como es el asunto de los jóvenes y el asunto de los deportes, y no me voy a meter a lo ya trillado de la importancia, que en la propia Asamblea Legislativa no le damos importancia, aquí independientemente de cualquier fracción, de cualquier partido político las hacemos de segunda o de tercera.

Ya no vamos a discutir esa parte, yo creo que hoy tenemos el reto, y estoy seguro que el diputado Rafael Miguel Medina, Presidente de esta Comisión, va a trabajar fuerte porque son dos rubros, que también hay que señalarlo, en donde la ciudad le debe mucho a los jóvenes, y ya no digamos al deporte.

Van a contar con su servidor, diputado Presidente de esta Comisión, en que vamos a trabajar fuerte.

Termino comentándoles, yo mismo le pedí a mi fracción que me incluyeran como integrante en otras comisiones en donde no había muchas compañeras y compañeros que querían estar; porque ya lo dije hay mucho por hacer y estoy claro de que el Presidente de esta Comisión va a trabajar fuerte para esa deuda que le tenemos a los jóvenes y que le tenemos al deporte en esta Ciudad de México.

Muchas gracias y felicidades por la instalación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. También cedo la palabra al diputado Varela.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente. Felicitaciones por haber ya iniciado los trabajos de esta Comisión unificada, de ser el mejor de los trabajos y obviamente ofrecer el apoyo para que en esta Comisión se puedan hacer cosas por los jóvenes y el deporte.

Tenemos la experiencia de que en esta Comisión con espacios de acuerdos. En la III Legislatura donde participé en las dos Comisiones cuando todavía eran separadas, absolutamente el 100 por ciento de los dictámenes, de los acuerdos, de todo lo que nos llegaba, el 100 por ciento salió por unanimidad de todos los integrantes.

Entonces, creo que esto es un elemento que nos sirve para incluso lo que en otras comisiones se causa división, causa diferencias normales, necesarias, naturales, aquí puedan incluso limarse ese tipo de diferencias.

Creo que sí nos preocupa el que se haya, personalmente a mí me preocupa que se haya unificado, porque ni todos los jóvenes hacen deporte ni hay porqué obligarlos a que se tenga una actitud decidida al deporte.

Entonces, creo que precisamente por eso se habían separado, porque el adulto mayor tiene derecho a un espacio deportivo, tiene derecho a hacer deporte, a la activación física, así como el joven no solamente se le puede encuadrar como un buen chico al que hacer deporte y al que se dedica a cuestiones culturales, al que se dedica a otras cosas, pues quitarle la calidad de buen ciudadano.

Entonces, creo que es un reto el no descuidar ninguna de los dos rubros, darle al deporte su dimensión real en la importancia que tiene como una cuestión lúdica, como una cuestión de salud y todas las implicaciones que tiene, pero el deporte en general, desde niños hasta los adultos mayores y en el caso de los jóvenes pues abarcar más allá del deporte, que no sólo un joven pueda dedicarse a deportes, es lo ideal que también todos los jóvenes pudieran iniciar alguna activación física, pero los jóvenes son algo más allá que un simple practicante de deporte.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Le cedo la palabra al Secretario de esta Comisión para que lea el dictamen de la Comisión de Gobierno para la instalación de las Comisiones.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración

de las Comisiones Ordinarias y los Comités la integración para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerando:

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de sus funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que el artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este órgano legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integran proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas Comisiones conocerán, en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, existen 36 Comisiones Ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

6.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el

Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 Comités cuyos integrantes serán designados por el Pleno, a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación en la integración de las Comisiones Ordinarias como lo disponen los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Comisión de Juventud y Deporte:

Presidente Rafael Miguel Medina Pederzini, PAN.

Vicepresidente, Alan Cristian Vargas Sánchez, PRI.

Secretario Valentín Maldonado Salgado, PRD.

Integrante Víctor Gabriel Varela López, PRD.

Integrante Erasto Ensástiga Santiago, PRD.

Integrante José Manuel Rendón Oberhauser, PAN.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Desahogando el quinto punto del orden del día, agradezco mucho a todos los que asisten, a los diputados, me honra, la verdad, el saber que esta Comisión se nutre tanto de experiencia, como el diputado Varela que ya fue diputado, estoy seguro que nutrirá a esta Comisión; de la experiencia también del diputado Erasto Santiago como delegado, creo que podrá aportar mucho a esta Comisión; de nuestro Secretario Valentín, que al igual que yo somos jóvenes, con mucho entusiasmo, con muchas ganas; igual que José Manuel Rendón, y estamos convencidos que estos dos temas, tanto juventud y deporte se cruzan transversalmente en muchas cosas, en otras tantas no, pero seremos muy cuidadosos en esta Comisión de estar buscando lo mejor, de que sean las coincidencias lo que siempre se privilegie en esta Comisión, donde se puedan

escuchar todas las voces y donde encontremos los acuerdos, donde no los haya que sean los menos.

Estoy convencido, igual que el diputado Varela, que creo que podemos sacar las cosas por unanimidad, siempre y cuando haya diálogos, siempre y cuando haya puentes y siempre y cuando se busque lo mejor para la Ciudad.

Estoy muy contento de poder participar con cada uno de ustedes, estaremos en la mejor disposición de estar trabajando con los jóvenes, por el deporte, que se vuelva una cultura el deporte, creo que es un hábito muy bueno que vuelve a las personas virtuosas. Que desde la Asamblea Legislativa, con la leyes, podremos fortalecer a la cultura del deporte y a una mejor calidad de vida de los jóvenes que tanto lo piden, porque además uno de cada 3 integrantes de esta Ciudad tiene entre 14 y 29 años, cosa que no es menor, estamos hablando de un tema que le interesa a uno de cada 3 de las personas que viven en esta Ciudad, donde creo que desde esta Comisión podremos buscar las mejores leyes y por qué no, también tener un diálogo amplio y abierto tanto con el director del deporte de la Ciudad, estaremos esperando ahí que lo nombre o ratifiquen a la actual encargada de despacho; con el director de los jóvenes de la Ciudad, asimismo con el director del Instituto de la Juventud Federal, el director del CONADE, estaremos ahí buscando un diálogo amplio y con los distintos sectores de la sociedad que representan, por ejemplo por aquí tenemos a Santiago Taboada, secretario juvenil, y todos aquellos representantes que busquen en esta Comisión una voz, ser escuchados pues así lo serán y estaremos trabajando muy fuerte por todos y cada uno de ellos.

Por ahí les dejé una carpeta con alguna información de los integrantes de esta Comisión, para que conozcan un poco, para que tengan los teléfonos y estaremos abiertos siempre a cada una de sus dudas.

Muchas gracias por estar por acá.

Pasando al sexto punto de la orden del día, no sé si alguien quiera apuntar algún asunto general.

Entonces nada más yo quisiera comentarles que el día lunes 19 de octubre, en el Salón "Heberto Castillo, a las 16:00 horas, tendrá la comparecencia el Secretario de educación. Estaremos en Comisiones Unidas la Comisión de

Educación y nuestra Comisión. La mecánica es igual que en otras comparecencias en Comisiones Unidas, hay un posicionamiento de cada uno de los partidos y una pregunta y bueno es propiamente el informe del Secretario, para que los grupos parlamentarios se pongan de acuerdo y nos digan a quién le toca el posicionamiento, a quién le toca la pregunta, para el desahogo de esta comparecencia de la mejor manera.

No teniendo otro punto que tratar y siendo las 14:19 horas clausuro esta sesión.

Muchas gracias.

